



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

EDICTO.-

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº nº 44, correspondiente al viernes, 4 de marzo de 2016 y en el Perfil del Contratante de este Excmo. Ayuntamiento se publicó anuncio de licitación del contrato administrativo especial para la gestión y explotación del comedor y cafetería del S.P. Hogar Club con Pisos Tutelados, por procedimiento abierto, con adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa en base a la valoración de varios criterios para la selección del contratista.

Expirado el pasado día 26 de marzo de 2016, el plazo de 20 días naturales concedido para la presentación de plicas.

Considerando lo previsto en la Cláusula 9ª de los Pliegos reguladores del procedimiento, aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016.

Y por las atribuciones que me confiere el art. 21.1 apartados a) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al Acto de Apertura del Sobre A, Documentación Administrativa, en sesión no pública a celebrar el próximo martes, 5 de abril, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 21 RD 817/2009, de 8 de mayo, y cláusula 9ª de los Pliegos Reguladores, la mesa de contratación estará compuesta por:

PRESIDENTA: La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento.

VOCALES:

- D. Miguel Ángel Macías Palacios, como Concejal sustituto por el PSOE en la Comisión Informativa de Obras, Contratos y Suministros.
- Dª Manuela Castellano Flores, como Concejala del PP en la Comisión Informativa de Obras, Contratos y Suministros.
- D. Elías Paz Canales, como Concejal Delegado de Asuntos Sociales.
- D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- Dª Silvia Benito Rabat, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento.

SECRETARIA: Doña Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

TERCERO.- Insértese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante del Ayuntamiento, para general conocimiento.

CUARTO.- Notifíquese a los miembros de la Mesa de Contratación.

En Navas del Madroño, a 1 de abril de 2016.

EL ALCALDE



Fdo.: Manuel Mirón Macías